



INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY
DIVISIÓN GESTIÓN Y DESARROLLO HUMANO
DEPARTAMENTO TÉCNICO DE GESTIÓN HUMANA
SECCIÓN CALIFICACIONES Y ASCENSOS

Montevideo, 02 de julio de 2026.

COMUNICADO

Asunto: Concurso de Ascenso de Méritos y Antecedentes para la provisión de 30 (treinta) cargos presupuestados de Profesional IV, Serie Ciencias Sociales, Escalafón A, Grado 6, para ser desempeñados en los distintos Servicios de Atención Directa.

En cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento de Ascensos aprobado por Resolución N° 428/20, en el día de la fecha se publican las Bases que regirán el llamado de referencia.

Asimismo se establece que los/las aspirantes deberán inscribirse desde el día martes 04 de agosto de 2026 a la hora 12.00 hasta el lunes 24 de agosto de 2026 a la hora 12.00, exclusivamente a través de la Página Web del INAU <http://www.inau.gub.uy>.

Resulta pertinente recordar algunos aspectos importantes en referencia al momento de realizar la inscripción mediante la web:

- Calificaciones: Se encuentran disponibles mediante la plataforma SINTRA (Menú/Mi SINTRA/Mis Calificaciones) siendo responsabilidad del/de la funcionario/a adjuntar la información correspondiente a los últimos dos años 2024/2025. Se contabilizará únicamente las evaluaciones del funcionariado realizadas en calidad presupuestado.
- Relación de méritos: Se deberá adjuntar por cada certificado/archivo correspondiente en formato PDF, JPG, JPEG o PNG.
- Únicamente serán considerado los documentos que hayan sido cargados en el sistema y que en la instancia de validación se exhiban los originales correspondientes.
- Previamente a confirmar la inscripción se exhorta verificar la documentación adjunta.
- Una vez ingresados los datos requeridos para la inscripción, se deberá imprimir la constancia correspondiente, la que será solicitada en la instancia de presentación de la documentación.
- Si el/la postulante advirtiere cualquier error en el ingreso de un dato y siendo el mismo detectado **dentro del periodo de inscripción**, tendrá la posibilidad de enviar un email a la casilla de correo (rrhh_calificacionesyascensos@inau.gub.uy) solicitando la anulación de dicha postulación para registrar nuevamente su inscripción.

Todas las notificaciones y comunicaciones se realizarán a través de la Página Web del Instituto, siendo responsabilidad de los/las postulantes informarse de los comunicados.

La no concurrencia del postulante en cualquier etapa que haya sido comunicada, dará lugar a que se considere su desistimiento al proceso de selección.

Matías Silva

Sección Calificaciones y Ascensos